

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

1. PROYECTO:

“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE QUESO EN BLOQUE
PRODUCIDO POR LAS FAMILIAS DE LA ASOCIACIÓN ASPROQUEMA,
MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA”

2. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** República de Colombia, Departamento de Antioquia, zona rural del Municipio de Anorí.

3. **OBJETO:** El Comité Directivo de la Alianza, a través de convocatoria abierta solicita la presentación de cotización para adjudicar - *PREVIO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN* - contrato para suministrar los materiales de construcción requeridos en el marco del proyecto MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE QUESO EN BLOQUE PRODUCIDO POR LAS FAMILIAS DE LA ASOCIACIÓN ASPROQUEMA, MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA. Las propuestas presentadas, serán analizadas y estudiadas por el comité directivo de la alianza, como máximo ente de la misma, este órgano de dirección seleccionará la oferta más viable y que responda a las necesidades del proyecto.

4. PRODUCTOS REQUERIDOS:

NOMBRE DEL MATERIAL	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN
Teja de zinc ondulada	330	Medidas 3 mts x 0,80 cms calibre 34
Hoja de zinc lisa	33	De 2,70 x 90 cms, Calibre 32 ó 34
Cemento gris para piso	594	Bulto x 50 Kg
Adobes	9.900	Medidas 22,2 x 12,5 cms
Adobe calado	2640	Para muro de 10 cms

5. CONSIDERACIONES:

- Realizar la cotización a nombre de: **FIDEICOMISO ASPROQUEMA, ALIANZA FIDUCIARIA SA, NIT 830.053.812-2. Dirección, Cra 69 C N° 98ª-86 Bogotá D.C.** Teléfono: Tel:6447700 Ext.1567, Ya que son ellos quienes realizan el pago.
- El pago se realizara de la siguiente forma: Se recibirá una sola entrega del total de los insumos solicitados y por lo tanto se realizará un solo pago, correspondiente al valor total de los mismos, luego de entregados y verificada la calidad de los productos, el cumplimiento de los requisitos y firma del “Acta de recibido a satisfacción” por parte del comprador.
- El sitio de entrega es la cabecera municipal, bodega Asproquema (Carrera 35 N° 28 A -309) o algún otro sitio de la cabecera municipal definido al momento de la entrega, municipio de Anorí, Antioquia, previo acuerdo, **en un lapso de tiempo aproximado de un mes**, procurando el buen manejo de los insumos y los tiempos del proyecto.
- En la cotización especificar la forma de entrega, los productos a proveer, las marcas y los precios discriminando el IVA.

- En la cotización especificar la forma de pago (Manifestar conformidad con la forma de pago).
 - La Entidad Contratante practicará retención en la fuente (en el caso que aplique) y los impuestos que sean del caso sobre la forma de pago del Contrato.
 - En caso de ser aprobado se debe constituir una póliza de cumplimiento del contrato, de acuerdo a lo solicitado por **ALIANZA FIDUCIARIA FIDEICOMISO ASPROQUEMA** que para el caso de una compraventa se debe adquirir una garantía con lo siguiente:
 1. Cumplimiento: 20% del valor del contrato, por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más. 2. Calidad de los bienes: 20% del valor del contrato, por el plazo de ejecución del contrato y 1 año más.
 - La empresa seleccionada deberá estar dispuesta a que sus dueños o socios sean revisados por medio de las bases de datos del “Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT”.
- 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS:** Para la selección de la mejor oferta se tendrán en cuenta los siguientes criterios, los cuales a partir de los puntajes permitirán definir al proveedor a contratar:

CRITERIOS EVALUACIÓN	VALORACIÓN	
	Precio	Mejor oferta: 1
Entrega de documentación exigida	Cumple: 1	No cumple: 0
Oferta de entrega de producto (sitio y condiciones)	Se adecúa a la propuesta y necesidades: 1	No se adecúa a la propuesta y necesidad: 0
Cumplimiento de	Cumple: 1	No cumple: 0

CRITERIOS EVALUACIÓN	VALORACIÓN	
especificaciones técnicas de los productos		
Razón social del proveedor acorde al sector agropecuario	Cumple:1	No cumple: 0

7. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN: Para los trámites de legalización del contrato, la empresa seleccionada deberá presentar la documentación legal que a continuación se establece.

PERSONA JURIDICA O NATURAL

Del siguiente listado se deben adjuntar los documentos que apliquen según sea el caso de su empresa:

1. Formato de vinculación completamente diligenciado con huella y con los documentos que se solicitan (se anexa formato).
2. Fotocopia legible del documento de identificación del representante legal y los ordenantes
3. Certificado de Existencia y Representación Legal no mayor a 30 días de expedición o documento equivalente
4. Estados Financieros certificados del año en curso.
5. Fotocopia legible de la última Declaración de Renta presentada. (Aplica para las asociaciones constituidas del 2015 hacia atrás)
6. Composición accionaria de los accionistas de la entidad que sean personas jurídicas con participación superior al 5%. Esto aplica para las sociedades u Asociaciones dentro de las cuales tenga como accionistas o socios personas Jurídicas. (En caso de que no aplique diligenciar modelo N.4 composición accionaria menor al 5%)
7. Fotocopia legible del Rut
8. Listado de socios debidamente firmado por el Representante Legal. (Detalle de los asociados, con nombres completos, número de identificación y porcentaje de participación debidamente firmada por quien corresponda).
9. Acta de constitución de la Asociaciones o Fundaciones

8. TIEMPO DE RECEPCIÓN DE COTIZACIONES:

Recepción de cotizaciones desde el martes 26 de junio hasta hasta el miércoles 4 de julio de 2018 a las 5 pm en correo electrónico a las direcciones oga@corpoceam.org y asproquema@gmail.com. Realizar la cotización a nombre de: FIDEICOMISO ASPROQUEMA.

9. DECLARACIÓN DE DESIERTA:

Dentro del término de adjudicación, podrá declararse desierto el presente proceso, cuando ninguna de las propuestas se ajuste a la presente invitación a ofrecer por motivos o causas que impidan la selección objetiva, cuando faltare alguno de los documentos legales o habilitantes, y en general, cuando falte voluntad de participación

10. RECEPCIÓN DE COTIZACIONES:

Las cotizaciones se recibirán en el correo electrónico: oga@corpoceam.org y asproquema@gmail.com En archivos en PDF y debidamente firmado adjuntando los documentos requeridos y/o en forma física en la sede de Asproquema Municipio de Anorí – Antioquia.

Junio 26 de 2018

Cualquier inquietud comunicarse con:

Maria Cristina Pineda Pineda

MARIA CRISTINA PINEDA PINEDA

Coordinadora Alianza Productiva
Corporación CEAM
Organización Gestora Acompañante
Correo electrónico: oga@corpoceam.org
Cel: 311 848 82 52

CEAM